



AB-BIOTICS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de AB-BIOTICS, S.A. (la "**Sociedad**"), en su reunión celebrada por escrito y sin sesión el 2 de agosto de 2024, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en Avinguda Can Fatjó dels Aurons, 3 Cub 1, 08174 Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 25 de septiembre de 2024 a las 9.30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si es necesario, el día 26 de septiembre de 2024 a la misma hora.

Los asuntos que serán objeto de deliberación y votación de la Junta General Ordinaria de Accionistas son los que comprende el siguiente

Orden del Día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2024, verificadas por los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2024.

Tercero.- Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2024.

Cuarto.- Reelección, en su caso, de los auditores de la Sociedad para el ejercicio que cierra a 31 de marzo de 2025.

Quinto.- Fijación de la retribución máxima anual de los miembros del Consejo de Administración y retribuciones de los consejeros ejecutivos para el ejercicio que cierra a 31 de marzo de 2025.

Sexto.- Toma de conocimiento de la dimisión presentada por el consejero D. Kazuhiko Fujii.

Séptimo.- Nombramiento de D. Jun Enoki como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

AB-BIOTICS, S.A.

www.ab-biotics.com N.I.F. A63497473

Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 36567, Folio 84, Hoja B-293983



Octavo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, complementar, interpretar, subsanar, desarrollar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas, así como para elevarlos a público.

Complemento a la convocatoria: De conformidad con lo previsto en el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social la Sociedad, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria en la página web de la Sociedad. El complemento de convocatoria se publicará con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Documentación: De conformidad con lo previsto en:

- El artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General de Accionistas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.
- El artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la Sociedad o solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los textos literales de las propuestas de acuerdos del Orden del Día ya aprobados por el Consejo de Administración. Dicha remisión se hará preferentemente por medios electrónicos, designando al efecto el accionista el correo electrónico desde el que se ha efectuado la solicitud.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta General de Accionistas, en todo caso, los titulares de acciones que figuren como tales en el correspondiente Registro Contable de anotaciones en cuenta con cinco días de



antelación a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello o por cualquier otro documento que, conforme a Derecho, le acredite como accionista.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General de Accionistas podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales, por la Ley de Sociedades de Capital y en esta convocatoria.

A los efectos de acreditar la identidad de los accionistas que asistan a la Junta General de Accionistas, en la entrada del local donde se celebre se solicitará el documento nacional de identidad o cualquier otro documento oficial generalmente aceptado a estos efectos. Asimismo, en caso de accionistas persona jurídica, podrá solicitarse la presentación, en su caso, de los documentos que acrediten la condición de representante del accionista persona jurídica.

Publicación de la convocatoria: Se informa a los señores accionistas que en virtud del artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 16.2 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, la presente convocatoria se encuentra publicada en la página web corporativa de la Sociedad, www.ab-biotics.com.

Previsión de celebración: Se informa a los accionistas que se prevé la celebración de la Junta General de Accionistas en primera convocatoria, es decir, el día 25 de septiembre de 2024, en la hora señalada. El registro de accionistas comenzará media hora antes de la señalada para la celebración de la junta.



Sant Cugat del Vallès (Barcelona) a 2 de agosto de 2024.

**VºBº PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN**

DocuSigned by:
Sergi Audivert Brugué
19E032C90E204E5...

SEAB77 Consulting, S.L.U.
Debidamente representada por
D. Sergi Audivert Brugué

**EL SECRETARIO NO CONSEJERO
DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**

Signed by:
Mr. Philip Claes
AF3E3A08C0C540B...

D. Philip Claes

**VºBº VICEPRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

DocuSigned by:
[Signature]
4D21B835F94D467...

**Miquel Angel Bonachera
Consulting, S.L.U.,**
Debidamente representada por D.
Miquel Àngel Bonachera Sierra

AB-BIOTICS, S.A.

www.ab-biotics.com N.I.F. A63497473
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 36567, Folio 84, Hoja B-293983